

**FORMATO N° 24**

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
CONSULTORÍA DE OBRAS**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	3
----------	-----------------------	---

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<p>En la ciudad de Sullana a los 15 días de noviembre del 2024, en el auditorio de la GERENCIA SUB REGIONAL LUCIANO CASTILLO COLONNA, a las 09:12 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designado mediante RESOLUCION GERENCIAL SUB REGIONAL N°770-2024/GOB.REG.PIURA-GSRLCCLG de fecha 19 de julio del 2024, encargado de la conducción y realización del Procedimiento de Selección CONCURSO PUBLICO N°08-2024/GRP-GSRLCC-G PRIMERA CONVOCATORIA cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION Y EXPEDIENTE TECNICO (UN SOLO DOCUMENTO) PARA EL: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO Y DEPORTIVO EN EL DISTRITO DE SALITRAL BARRIO, 31 DE MAYO CP MIRAFLORES, CP CABO VERDE BAJO-SECTOR LOS SATOCHES CP CABBO VERDE BAJO SECTOR LOS RETOS, EN EL DISTRITO DE QUERECOTILLO CENTRO POBLADO CABO VERDE CP LA MARGARITA CIUDAD DE QUERECOTILLO CP SANTA VICTORIA CP PUENTE DE LOS SERRANOS EN EL DISTRITO DE LANCONES CP LANCONES CP LA SOLANA CP DURAN CP ALAMOR, PROVINCIA DE SULLANA – DEPARTAMENTO DE PIURA, a fin de efectuar la EVALUCION ECONOMICA Y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>		

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>									
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:										
Presidente	ING. OSCAR ENRIQUE ALVARADO ANTON	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 15%;">Titular</td> <td style="width: 15%; text-align: center;"><b>X</b></td> <td style="width: 15%;">Dependencia:</td> <td style="width: 55%;">DIRECCION SUB REGIONAL DE INFRAESTRUCTURAS</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	DIRECCION SUB REGIONAL DE INFRAESTRUCTURAS	Suplente			
Titular	<b>X</b>	Dependencia:	DIRECCION SUB REGIONAL DE INFRAESTRUCTURAS							
Suplente										
Primer Miembro	ING. RICARDO QUIÑONES RIVERA	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 15%;">Titular</td> <td style="width: 15%; text-align: center;"><b>X</b></td> <td style="width: 15%;">Dependencia:</td> <td style="width: 55%;">SUB DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	SUB DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	Suplente			
Titular	<b>X</b>	Dependencia:	SUB DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS							
Suplente										
Segundo Miembro	C.P.C.C LUIS DEL PINO GONZALES GOMEZ	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 15%;">Titular</td> <td style="width: 15%; text-align: center;"><b>Z</b></td> <td style="width: 15%;">Dependencia:</td> <td style="width: 55%;">ABASTECIMIENTO</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Titular	<b>Z</b>	Dependencia:	ABASTECIMIENTO	Suplente			
Titular	<b>Z</b>	Dependencia:	ABASTECIMIENTO							
Suplente										

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:</b>	
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 14 de noviembre del 2024, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:		
<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Puntaje por Evaluación Técnica</b>
1	CONSORCIO ALAMOR INTEGRADO POR OCAS TOCTO EVER RONALD Y VIERA SILVA ELEANA KARINA	100

<b>5</b>	<b>APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:</b>		
Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Oferta Económica</b>	<b>% del Valor Referencial</b>
1	CONSORCIO ALAMOR INTEGRADO POR OCAS TOCTO EVER RONALD Y VIERA SILVA ELEANA KARINA	S/ 1,256,000.00	99.80%

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

<b>6</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS</b>	
De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:		
<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Consigñar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas</b>
1	NINGUNA	

<b>7</b>	<b>EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:</b>	
----------	--	--

**FORMATO N° 24**

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
CONSULTORÍA DE OBRAS**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

7.1	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL</b>	
	De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, tratándose de consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10% y se rechazan las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial. En ese sentido, las ofertas rechazadas son las siguientes:	
N°	Nombre o razón social del postor	
1	NINGUNA	
7.2	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS</b>	
	Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:	
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	CONSORCIO ALAMOR INTEGRADO POR OCAS TOCTO EVER RONALD Y VIERA SILVA ELEANA KARINA	100

**8 RESULTADOS FINALES**

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.80	Puntaje Económico (Pei) C2 = .....0.20	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	CONSORCIO ALAMOR INTEGRADO POR OCAS TOCTO EVER RONALD Y VIERA SILVA ELEANA KARINA	80	20	100

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

**9 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**9.1 DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO**

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Referencial	
CONSORCIO ALAMOR INTEGRADO POR OCAS TOCTO EVER RONALD Y VIERA SILVA ELEANA KARINA	S/ 1,256,000.00	Si	
		No	X

En el supuesto de ofertas que superen el valor referencial hasta el límite del 110%, se debe consignar la información siguiente:

**10 ACUERDO ADOPTADO**

Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.

11

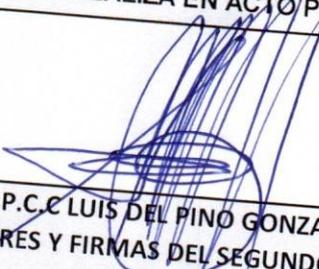


**ING. OSCAR ENRIQUE ALVARADO ANTON**  
NOMBRES Y FIRMAS DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

FORMATO N° 24

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
CONSULTORÍA DE OBRAS

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

	
ING. RICARDO QUIÑONES RIVERA NOMBRES Y FIRMAS DEL PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	C.P.C.C LUIS DEL PINO GONZALES GOMEZ NOMBRES Y FIRMAS DEL SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN